





PLAN DE ACCIÓN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2013 LEY 1474 DE 2011.

DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE MONTERREY

JOSE EDUARDO BALLESTEROS JAIMES ALCALDE MUNICIPAL 2012-2015







PRESENTACION

Unos de los flagelos más relevantes que detienen el desarrollo de los países es la Corrupción. La corrupción ha penetrado como un cáncer en las administraciones publicas de nuestro país y hoy por hoy necesitamos tomar decisiones trascendentales nuestra vida diaria, conductas que nos lleven al logro de los fines del Estado.

Colombia se erige como un Estado Social y Democrático de derechos, pero para cumplir con este fin, es indispensable que se formen servidores públicos honestos y con profundo temor a la corrupción.

La administración pública necesita depurarse expulsar los malos hábitos, las conductas que afectan a la función pública y el servicio honesto que se le debe brindar a todos ciudadanos del Estado. Y para ello el Gobierno Nacional ha diseñado un Plan, unas Estrategias que pretendemos nos devuelva la confianza en los Gobiernos Locales, y Nacionales.

La ley 1474 de 2011 en sus art 73 y 76 reglamentados por el Decreto 2641 de 2012, nos describen las estrategias anticorrupción y nos da los lineamientos para darle aplicabilidad a tan importante propósito del Estado. Dentro del Presente Plan se desarrollaran, las estrategias para evitar , corregir y eliminar los Riesgos de Corrupción; se darán las directrices fundamentales para implementar un sistema interno que permita depurar los procesos y procedimientos a fin de ser más eficientes y eficaces en la prestación del servicio público; se determinaran unas Rutas para estandarizar las rendiciones de cuentas y se analizara de qué manera se puede mejorar cada día la atención a los ciudadanos del municipio de monterrey







VISIÓN INSTITUCIONAL

En el 2020, el Municipio de Monterrey, será un lugar estratégico de la Orinoquia Colombiana con amplia capacidad de autogestión y la plena inclusión de todos sus habitantes, reconocido como enclave económico agropecuario, turístico y educativo, en armonía con el desarrollo que la industria petrolera de la Orinoquia ha establecido en función de la actividad de rebombeo de crudo desde el oriente del país, donde nuestras familias tendrán la oportunidad de aprovechar el gran potencial que el territorio y sus instituciones socialmente responsables les ofrecen para ser partícipe del desarrollo de una sociedad bajo criterios de seguridad humana..

MISIÓN INSTITUCIONAL

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, la competitividad y sustentabilidad del Municipio de Monterrey, a través de un adecuado ejercicio de sus competencias, una gestión altamente participativa basada en la consolidación de principios y valores éticos de Honestidad, Transparencia, Responsabilidad Social, Respeto, Tolerancia y Sentido de Pertenencia con enfoque en resultados y la articulación y coordinación eficiente de las políticas, programas y proyectos propios con los niveles Departamental, Regional y Nacional, la Empresa Privada y las Organizaciones Comunitarias y Solidarias presentes en el Municipio.

1. METODOLOGIA PARA LA IDENTIFICACION DEL RIESGO DE CORRUPCION Y ACCIONES PARA SU MANEJO.

En desarrollo se este componente los Servidores de la Administración Municipal de Monterrey, se reunieron en 2 oportunidades para realizar el presente Plan Anticorrupción y se establecieron obligaciones y compromisos por Secretarias y áreas para la implementación de cada uno de los componentes del Plan en sus dependencias. Se implementaron los esquemas estratégicos propuestos por la guía a fin de realizar la identificación de los riesgos, su análisis, medidas de mitigación y seguimiento.

En la identificación de los riesgos: se establece un procedimiento de análisis que comprende:

- 1. Riesgo de corrupción
- 2. Establecer causas
- 3. Descripción del riesgo de corrupción







En cuanto a la probabilidad de materialización de los riesgos de corrupción se definirán como:

- 1. Casi seguro
- 2. Posible

En cuanto a la valoración del riesgo se deberá establecer qué tipo de control requiere:

- 1. Control preventivo
- 2. Control correctivo

En cuanto a la Política de Administración del Riesgo se definirá si se pretende:

- 1. Evitar el riesgo
- 2. Reducir el riesgo

Referente al seguimiento que se debe realizar:

1. Se realizara un seguimiento continuo al mapa de riesgo por lo menos 3 veces al año: 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre y se utilizara el cuadro estandarizado y unificado por el Gobierno Nacional

2. ESTRATEGIA ANTITRAMITES.

La Alcaldía Municipal de Monterrey, cumplimiento del decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012 y en atención a las directrices de la Presidencia de la Republica a través de la Secretaria de transparencia, DNP, DAFP y la ONODU ordenan que al interior de las Administraciones Municipales se implemente la siguiente estrategia antitramites que tiene por objetivo principal facilitar a nuestros usuarios el acceso a los servicios que prestamos a la comunidad haciéndolos más oportunos y efectivos.

Todas las Secretarias Áreas que hagan Parte de la estructura Orgánica o dependan Administrativa y financieramente de la Administración Municipal, tendrán la obligación de cumplir con las siguientes actividades:

- 1. IDENTIFICACION DE TRÁMITES: Esta actividad consiste en realizar una revisión que permita identificar los trámites y procedimientos, dentro de los macroprocesos utilizados que son: ESTRATEGICOS, MISIONALES, DE APOYO Y DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO.
 - 1.1. Una vez identificados los procesos y procedimientos misionales se deberán seleccionar aquellos que cumplan con las siguientes condiciones:
 - A. Se inicia el trámite o procedimiento por una actuación del usuario.
 - B. Tiene soporte normativo.
 - C. El usuario ejerce un derecho o cumple con una obligación.
 - 1.2. Análisis Normativo: identificados y seleccionados los tramites se asignaran al Asesor Jurídico para que revise los soportes legales de cada tramite para evitar







futuras reclamaciones o demandas que puedan afectar el proceso de racionalización de trámites. Una vez verificada la legalidad del trámite, regresa a la dependencia.

2. PRIORIZACION DE LOS TRÁMITES A INTERVENIR.

Identificados, seleccionados y evaluada la legalidad se procederá a realizar un inventario de trámites que deben ser subidos al Sistema Único de Información de Tramites SUIT; el cual de acuerdo al Art. 40 del Decreto Ley 019 de 2012, se dispuso que para que un trámite o requisito sea oponible y exigible al particular, deberá encontrarse en el SUIT.

Una vez se cuente con el inventario de trámites se realizara un Diagnostico de los Tramites a intervenir, el cual se elaborara analizando los factores internos y externos que inciden en su realización de trámites para dicho análisis se diligenciara el siguiente formato diseñado por el área de Planeación Municipal:

Identificados los tramites que requieren mejorarse para garantizar la satisfacción del usuario, se priorizaran los tramites que requieran intervención y se elaborara un Cronograma de Actividades.

- 3. RACIONALIZACION DE TRAMITES: En esta etapa se deberá analizar individualmente cada tramite con el objetivo de facilitar la acción del ciudadano o usuario frente al municipio de Monterrey, para ello se deberán aplicar las siguientes estrategias:
 - A. SIMPLIFICACION
 - **B. ESTANDARIZACION**
 - C. ELIMINACION
 - D. OPTIMIZACION
 - E. AUTOMATIZACION

La Alcaldía Municipal de Monterrey, realizara un trabajo paralelo en el área de sistemas con el objeto de hacer mayores esfuerzos en el mejoramiento tecnológico, que le permita a la administración municipal establecer cada día más y mejores trámites en el marco del Gobierno en Línea.

3. RENDICION DE CUENTAS

La Alcaldía Municipal de Monterrey, viene cumpliendo con las directrices del CONPES 3654 del 12 de abril de 2010, no solo con el Acto Publico de Rendición de cuentas, si no desarrollando en el día a día las actividades con transparencia, dando respuesta oportuna a las peticiones verbales o escritas.

Mediante el presente Plan anticorrupción Municipal se adoptaran los lineamientos a tener en cuenta señalados por el Gobierno Nacional adoptados por el decreto 2641 de 2012 a saber:

A. COMPONENTES:







- INFORMACION: Se refiere a la disponibilidad de la información para exponer y difundir datos estadísticas, informes etc. referente a las funciones de la Alcaldía Municipal, debe comprender desde la etapa de planeación hasta la de control y evaluación. (Que se planeo realizar?, que se ha realizado? Y como se evidencia el avance?)
- 2. DIALOGO: Este componente sugiere que se realice los siguientes ítems:
 - A. La justificación de las acciones.
 - B. Presentación de diagnósticos e interpretaciones.
 - C. Las manifestaciones de los criterios empleados para las decisiones.

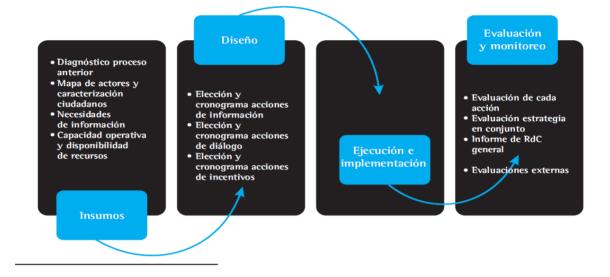
El objetivo es generar un dialogo entre la administración municipal y los ciudadanos y participantes de la Rendición de Cuenta y permitirles que expongan sus opiniones y sugerencias para el mejoramiento continuo y la toma de decisiones.

- 3. INCENTIVOS O SANCIONES: La Administración Municipal, elaborara y dará aplicación a unos Estímulos, Correctivos y Sanciones de acuerdo al desempeño de los servidores públicos y acordes con el compromiso y grado de cumplimiento de las actividades a desarrollar por dependencias.
- B. La Rendición de Cuentas No debe ser un espacio Unidireccional de entrega de resultados; si no que por el contrario debe ser un evento continuo y bidireccional, que genere espacios de diálogo entre la Administración Municipal y los ciudadanos sobre los asuntos públicos. A fin que los ciudadanos conozcan el desarrollo de las acciones de la administración y esta explique su actuar y gestión. La rendición deberá contener información Comprensible, Actualizada, oportuna, disponible y completa.
- C. RUTA DE LA RENDICION DE CUENTAS:









4. MECANISMOS PARA ADOPTAR LA ATENCION AL CIUDADANO.

Mediante el presente Plan se adoptan las recomendaciones y políticas diseñadas por el Gobierno Nacional a fin de lograr que el municipio de Monterrey alcance el más Alto Nivel de Atención y satisfacción del Usuario; por lo que ordena que todas las Secretarias, Áreas que hagan parte de la estructura Orgánica tengan la obligación de cumplir con las siguientes actividades:

- 1. Definir y difundir el portafolio de servicios al ciudadano de la entidad.
- 2. Implementar y optimizar procedimientos internos que soportan la entrega de trámites y servicios al ciudadano.
- 3. Una vez se definan los portafolios de servicios por dependencia se creara el área de atención de peticiones, quejas, sugerencias, reclamos y denuncias de acuerdo con la normatividad. La cual deberá:
 - a. Medir la satisfacción del ciudadano en relación con los trámites y servicios que presta la dependencia.
 - b. Identificar necesidades, expectativas e intereses del ciudadano para gestionar la atención adecuada y oportuna
 - c. Poner a disposición de la ciudadanía en un lugar visible información actualizada sobre:
 - Derechos de los usuarios y medios para garantizarlos.
 - Descripción de los procedimientos, trámites y servicios de la entidad.
 - Tiempos de entrega de cada trámite o servicio.
 - Requisitos e indicaciones necesarios para que los ciudadanos puedan cumplir con sus obligaciones o ejercer sus derechos.
 - Horarios y puntos de atención.







- Dependencia, nombre y cargo del servidor a quien debe dirigirse en caso de una queja o un reclamo.
- d. Establecer procedimientos, diseñar espacios físicos y disponer de facilidades estructurales para la atención prioritaria a personas en situación de discapacidad, niños, niñas, mujeres gestantes y adultos mayores
- e. Desarrollar las competencias y habilidades para el servicio al ciudadano en los servidores públicos, mediante programas de capacitación y sensibilización.
- f. Establecer canales de atención que permitan la participación ciudadana.
- g. Implementar protocolos de atención al ciudadano.
- h. Implementar un sistema de turnos que permita la atención ordenada de los requerimientos de los ciudadanos.
- i. Adecuar los espacios físicos de acuerdo con la normativa vigente en materia de accesibilidad y señalización.
- j. Integrar canales de atención e información para asegurar la consistencia y homogeneidad de la información que se entregue al ciudadano por cualquier medio.







5. FORMULACION DEL PLAN

Cada responsable o jefe de las diferentes áreas o líderes de los procesos al interior de las entidades, debe elaborar el mapa de riesgos de corrupción, estructurar las medidas para controlarlos y evitarlos y realizar el seguimiento a la efectividad de dichas acciones.

6. ACTORES

S	SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE PLANEACION. ALCALDIA DE MONTERREY 2012-2015. TODOS GANAMOS											
	ACTORES											
	DEPENDENCIA Y RESPONSABLE	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	ESTRATEGIA ANTITRAMITES	ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS	MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO							
No		PLAZO 26-04- 2013	PLAZO 26-04- 2013	PLAZO 26- 04-2013	PLAZO 26-04- 2013							
SE	CRETARIA DE PLANEACION INFRAESTRUCTURA Y DE	SARROLL	O PRODUC	TIVO								
1	SEC DE PLANEACION, AREA AGROPECUARIA(DR JIMMY CORTES)	1		1	1							
2	SEC DE PLANEACION, AREA AMBIENTAL (DR FRANCIS CO ALEJANDRO TORRES)	1	1	1	1							
3	SEC DE PLANEACION, AREA OBRAS PUBLICAS (ING JOSE ARMANDO SUAREZ)	1	1	1	1							
4	SEC DE PLANEACION, AREA OBRAS PUBLICAS (ARQ JESUS CAMACHO)	1		1	1							
5	SEC DE PLANEACION, AREA PLANEACION (ARQ FERNANDO ENCISO)	1	1	1	1							
6	SEC DE PLANEACION, AREA VIVIENDA(DRA LINA AMAYA)	1	1	1	1							
SE	CRETARIA DE GOBIERNO											
7	SEC DE GOBIERNO, (DRA JOHANA VELANDIA)	1	1	1	1							
8	SEC DE GOBIERNO, OFICINA DE DEPORTES (LIC HARVEY RIANO B)	1	1	1	1							
9	SEC DE GOBIERNO, AREA ACCION SOCIAL (DRA LIBIA SOFIA BRAVO)	1	1	1	1							
10	SEC DE GOBIERNO, AREA ACCION SOCIAL (DRA SONIA VELAZCO) UAI	1		1	1							
11	SEC DE GOBIERNO, (DRA EDITH NORELLA ARIAS)INSPECCION DE POLICIA	1	1	1	1							
12	SEC DE GOBIERNO, (DRA DORIS GALINDO) COMISARIA DE FAMILIA	1		1	1							
13	SEC DE GOBIERNO, (ABELARDO CABALLERO)CARCEL	1		1	1							
14	SEC DE GOBIERNO, (PATRICIA CANTOR)BIBLIOTECA	1		1	1							
15	SEC DE GOBIERNO, AREA CASA DE LA CULTURA (LEONEL MENDOZA)CULTURA	1	1	1	1							
16	SEC DE GOBIERNO, (JESUS DAVID AGUIRRE)TURISMO	1		1	1							
17	SEC DE GOBIERNO, (DR EDUARDO ENRIQUE SOCARRAS)CONTROL INTERNO	1		1	1							
18	SEC DE GOBIERNO, (FLOR ALBA PINNEROS)TALENTO HUMANO	1	1	1	1							
19	SEC DE GOBIERNO, (XIOMARA TRINIDAD) PRENSA											
20	SEC DE GOBIERNO, (ALEX BENAVIDES E ING ARNOL BERNAL) SISTEMAS	1	1	1	1							
SE	CRETARIA DE HACIENDA											
21	SEC DE HACIENDA, (DR ORLANDO LADINO)	1	1	1	1							

7. 1er COMPONENTE. IDENTIFICACION DE RIESGOS DE CORRUPCION Y ACCIONES PARA SU MANEJO Este componente establece los criterios generales para la identificación y prevención de los riesgos de corrupción en la Alcaldía de







Monterrey, permitiendo a su vez la generación de alarmas y la elaboración de mecanismos orientados a prevenirlos o evitarlos.

a. .IDENTIFICACION DE RIESGOS DE CORRUPCION Y ACCIONES PARA

SU MANEJO AREA DE DESARROLLO PRODUCTIVO

ENTIDAD:				ALC	ALDIA MUNICIPAL D	DE MONTERREY (CASA	INARE)		
DEPENDENCIA:			AREA DE DESA				TRUCTURA Y DESARROLLO PRODUCTIVO		
	IDENTIFICACIÓ	N.		ANÁLISIS	MEDIDAS D	E MITIGACIÓN	55/	GUIMIENTO	
	I		RIESGO	PROBABILIDAD DE	VALORACIÓN	ADMINISTRACIÓN			
PROCESO Y OBJETIVO	CAUSA	No.	DESCRIPCIÓN	MATERIALIZACIÓN	TIPO DE CONTROL	DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
APOYO/OPERATIVO	Amistad entre los funcionarios y contratistas con la comunidad.	1	No se respetan los turnos de prestación del servicio de mecanización de acuerdo a la solicitudes recibidas.	POSIBLE	PREVENTIVO	Reducir el Riesgo	Se publicará con una frecuencia no mayor a 15 dias el itinerario del tractor y el listado de usuarios y horas pagadas con el fin de enterar oportunamente a la comunidad.	Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Productivo	No. de itinerarios de mecanización publicados anualmente. Linea de Base= 0
APOYO/OPERATIVO	Amistad entre los funcionarios y contratistas con la comunidad.	2	Tráfico de influencias para beneficiar en mayor medida a unas personas que a otras en servicios prestados por la dependencia.	POSIBLE	PREVENTIVO		Se establecerá un procedimiento para la prestación del servicio de asistencia técnica por demanda, que permita realizar el tramite de manera transparente y seguimiento al 100% de las solicitudes desde el area de desarrollo productivo.	Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Productivo	No. de procedimientos para la prestación del servicio de asistencia técnica desarrollados en el año. Linea de Base= 0
APOYO/OPERATIVO	Escasa supervisión en campo de las actividades que realizan los contratistas.	3	Cobro por realización del servicio de asistencia técnica y/o mecanización (concusión)	POSIBLE	PREVENTIVO	Reducir el Riesgo	Se establecerá en el procedimiento para la prestación del servicio de asistencia técnica por demanda, una encuesta de calidad que permita indagar a los usuarios acerca de la presentación del riesgo.	Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Productivo	No. de encuestas de calidad a usuarios desarrollados en el año. Linea de Base= 0
APOYO/OPERATIVO	No se cuenta con instalaciones apropiadas para el manejo de la información documental responsabilidad del área.	4	Deficiente manejo documental y de archivo	CASI SEGURO	CORRECTIVO	Evitar el Riesgo	Se dispondrá un area física independiente para el area de desarrollo productivo.	Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Productivo	No. de procesos contractuales desarrollados para obtener un area física independiene para el area de desarrollo productivo. Linea de Base= 0
EVALUACIÓN/SEGUI MIENTO	La cantidad de visitas y registros que se desarrollan en prestación del servicio obligan a la entidad a mejorar el sistema de procesamiento de la información.	5	Falta de Información sobre el estado de atención de la comunidad en los diferentes servicios que ha prestado el area.	CASI SEGURO	CORRECTIVO	Evitar el Riesgo	Se incorporará en la plataforma www.monagro.com.co una aplicación para la gestión de información de visitas realizadas por solicitud y por programa.	Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Productivo	No. de aplicaciones para gestión de información de visitas realizadas por solicitud implementadas en www.monagro.com.co

b. IDENTIFICACION DE RIESGOS DE CORRUPCION Y ACCIONES PARA SU MANEJO AREA DE MEDIO AMBIENTE.

	IDENTIFICACIÓ	N		ANÁLISIS MEDIDAS DE MITIGACIÓN			SEGUIMIENTO			
PROCESO Y OBJETIVO	CAUSA		RIESGO	PROBABILIDAD DE	VALORACIÓN	ADMINISTRACIÓN	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR	
THOCESO TOBSETTO	CAUSA	No.	DESCRIPCIÓN	MATERIALIZACIÓN	TIPO DE CONTROL	DEL RIESGO			INDICADOR	
		1	No se respeta la programacion de las visitas asignadas	POSIBLE	PREVENTIVO	Reducirel Riesgo	Publicar en cartelera el itinerario de las visitas tecnicas con una periodicidad de 15 dias maximo, con el proposito de enterar oportunamente a la comunidad	Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Productivo	Numero de pulicaciones de itinerarios de visitas tecnicas.	
VISITAS TÉCNICAS	Amistad del funcionario con usuario y/o contratista e intereses personales	2	Tráfico de influencias para beneficiar en mayor medida a una persona que a otra.	POSIBLE	PREVENTIVO	Reducirel Riesgo	Establecer un procedimiento para la prestación del servicio, que permita realizar el tramite de manera transparente y dar seguimiento al 100% de las solicitudes.	Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Productivo	No. de procedimientos realizados por trimestre	
		3	Cobro por realizar visitas tecnicas (concusión)	POSIBLE	PREVENTIVO	Reducirel Riesgo	Establecer en el procedimiento la inclusion de una encuesta de calidad que permita indagar a los usuarios acerca de la presencia del riesgo.	Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Productivo	No. de encuestas de calidad a usuarios desarrollados en el trimestre.	
ELABORACIÓN DE CONCEPTOS	Amistad del funcionario con usuario y/o	4	Tráfico de influencias para beneficiar en mayor medida a una persona que a otra.	POSIBLE	PREVENTIVO	Reducirel Riesgo	Establecer un procedimiento para la prestación del servicio, que permita realizar el tramite de manera transparente y seguimiento al 100% de las solicitudes.	Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Productivo	No. de procedimientos realizados por trimestre	
TÉCNICOS	contratista e intereses personales	5	Cobro a los usuarios para emitir conceptos tecnicos que beneficien a una persona en particular (concusión)	POSIBLE	PREVENTIVO	Reducirel Riesgo	Establecer en el procedimiento la inclusion de una encuesta de calidad que permita indagar a los usuarios acerca de la presentación del riesgo.	Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Productivo	Numero de pulicaciones de itinerarios de visitas tecnicas.	
SOLICITUD DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES MENORES	Amistad del funcionario con usuario y/o contratista	6	Cobro por realizar Tramites (concusión)	POSIBLE	PREVENTIVO	Reducirel Riesgo	Establecer en el procedimiento la inclusion de una encuesta de calidad que permita indagar a los usuarios acerca de la presentación del riesgo.	Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Productivo	No. de encuestas de calidad a usuarios desarrollados en el trimestre.	
TRAMITE DE PERMISOS AMBIENTALES ANTE	Amistad del funcionario con usuario y/o	7	Tráfico de influencias para beneficiar en mayor medida a una persona que a otra.	POSIBLE	PREVENTIVO	Reducirel Riesgo	Establecer un procedimiento para la prestación del servicio, que permita realizar el tramite de manera transparente y con un seguimiento al 100% de las solicitudes.	Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Productivo	No. de procedimientos realizados por trimestre	
LA CAR (CORPORINOQUIA)	contratista	8	Cobro por realizar Tramites (concusión)	POSIBLE	PREVENTIVO	Reducirel Riesgo	Establecer en el procedimiento la inclusion de una encuesta de calidad que permita indagar a los usuarios acerca de la presentación del riesgo.	Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Productivo	No. de encuestas de calidad a usuarios desarrollados por trimestre.	







c. SECRETARIA DE PLANEACIÓN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO PRODUCTIVO

	IDENTIFICA	CIÓN		ANÁLISIS		IDAS DE GACIÓN	:	SEGUIMIENTO)		
PROCESO Y	CAUSA		RIESGO	PROBABILID AD DE	VALORA CIÓN TIPO DE	ADMINISTRA CIÓN DEL	ACCIONE	RESPONS	INDICADO		
OBJETIVO	CAUSA	N o.	DESCRIPCIÓN	MATERIALIZA CIÓN	CONTRO	RIESGO	S	ABLE	R		
	Insuficienci a de personal para seguimient	1	Daño prematuro de los equipos	POSIBLE	preventivo	mantenimient o y control oportuno	Diseño y gestion de proyecto de infraestruct ura vial involucrand o la intervencio n del banco de maquinaria	Secretario de despacho y demas funcionarios y contratistas del área.	No de proyectos por año		
	o y control	2	Mala calidad en la prestacion del servicio	POSIBLE	preventivo	mecanismos de control eficaces	Formulació n e implementa ción del manual de interventori a	Secretario de despacho y demas funcionarios y contratistas del área.	No. de manuales implement ados		
ADMINISTRACI ÓN BANCO DE MAQUNARIA	Interes economico irregular para la prestación del servicio		Mala calidad en			Acciones diciplinarias y/o de responsabilid ad contractual	Conocimie nto de la unidad de control diciplinario interno	Secretario de despacho y demas funcionarios y contratistas del área.	No. De procesos diciplinario s		
		economico irregular para la prestación	economico irregular para la prestación	3	la prestacion del servicio	POSIBLE	preventico	Participación ciudadana	Oportunida d de participacio n de las comunidad es	Secretario de despacho y demas funcionarios y contratistas del área.	No. De actas con perticipaci on de la comunidad
		4	Daños a terceros	POSIBLE	preventivo	mecanismos de control eficaces	Elaboracio n del manual	Secretario de despacho y demas funcionarios y contratistas del área.	No. de manuales implement ados		







	Inaplicabilid ad de medidas correctivas, sancionator	5	Perdida de autoridad y respeto por lo publico	POSIBLE	preventivo	Acciones legales para establecer responsabilid ades	Puesta conocimien to de la unidad de control diciplinario interno y demas autoridade s	Secretario de despacho y demas funcionarios y contratistas del área.	No. De actuacione s administrat ivas adelantada s
	ias y/o ejemplariza ntes.	6	Reiteración en la conducta indebida	POSIBLE	preventivo	mecanismos de control eficaces para establecer responsabilid ades	Implement acion de procesos y procedimie ntos de acuerdo al MECI	Secretario de despacho y demas funcionarios y contratistas del área.	No. De procesos y procedimie ntos implement ados
		7	Adjudicación no objetiva	POSIBLE	preventivo	Procesos y procedimiento s claramente definidos con sus responsables	Implement acion de procesos y procedimie ntos de acuerdo al MECI	Secretario de despacho y demas funcionarios y contratistas del área.	No. De procesos y procedimie ntos implement ados
	Presiones externas para la estructuraci ón y/o ejecución de contratos.	8	Contratacion con personas naturales y/o juridicas de baja capacidad e idoneidad	POSIBLE	preventivo	politicas claras manual de contratación	Elaboracio n del manual	Secretario de despacho y demas funcionarios y contratistas del área.	No. de manuales implement ados
GESTION CONTRACTUA		9	Restricción en la participación en procesos de selección	POSIBLE	preventivo	cumplimiento al principio de publicidad	Publicacion en pagina	Secretario de despacho y demas funcionarios y contratistas del área.	No. De publicacio nes
L	Interes ilicito a favor de terceros	10	Ocurrencia de medios corruptores (dadivas, prevendas, etc.)	POSIBLE	preventivo	Acciones legales para establecer responsables	Conocimie nto de la unidad de control diciplinario interno y/o demas autoridade s	Secretario de despacho y demas funcionarios y contratistas del área.	No. De denuncias desarrollad as
	Baja capacidad y compromis o profesional	11	Mala calidad y perdida de oportinidad en la obtención del producto	POSIBLE	preventivo	mecanismos de control y evaluación	Evaluacion del desempeñ o o aplicación de sanciones	Secretario de despacho y demas funcionarios y contratistas del área.	No. De evaluacion es y sanciones
	por parte de los funcionario s y/o contratistas	12	Detrimento patrimonial, perdida del recurso publico	POSIBLE	preventivo	mecanismos de control y acciones para establecer responsables	Evaluacion del desempeñ o o aplicación de sanciones	Secretario de despacho y demas funcionarios y contratistas del área.	No. De evaluacion es y sanciones







						_	_		
	Deficiencia en la planeación	13	Presencia de sobrecostos e imprevistos	POSIBLE	preventivo	mecanismos de control y evaluación	Evaluacion del desempeñ o o aplicación de sanciones	Secretario de despacho y demas funcionarios y contratistas del área.	
	del poceso de selección	14	Mala calidad de la obra	POSIBLE	preventivo	Mecanismos de participacion ciudadana, seguimiento y control oportuno y eficiente.	Elaboracio n del manual	Secretario de despacho y demas funcionarios y contratistas del área.	No. De evaluacior es y sanciones
		15	Mala calidad de la obra	POSIBLE	preventivo	mecanismos de verificacion y control permanente	Evaluacion del desempeñ o o aplicación de sanciones	Secretario de despacho y demas funcionarios y contratistas del área.	No. De evaluacion es y sanciones
	Mala calidad de la interventori a y falta de ética	16	perdida del recurso publico	POSIBLE	preventivo	Acciones legales de responsabilid ad	Conocimie nto de la unidad de control diciplinario interno y/o demas autoridade s	Secretario de despacho y demas funcionarios y contratistas del área.	No. De denuncias desarrollad as
		17	Incumplimiento a los fines de la contratación pública	POSIBLE	preventivo	Acciones legales de responsabilid ad	Puesta en conocimien to de la unidad de control diciplinario interno y/o demas autoridade s	Secretario de despacho y demas funcionarios y contratistas del área.	No. De denuncias desarrollad as
		18	Sobrecostos	POSIBLE	preventivo	Establecimien	Optimizaci on procesos de	Secretario de	
PLANEACIÓN Y PROGRAMACI ÓN PARA EL DISEÑO Y	Estudios y diseños deficientes	19	Mala calidad de las obras	POSIBLE	preventivo	to de controles y medidas sancionatoria s	supervisión , establecimi ento de sanciones y pago por entregable s	despacho y demas funcionarios y contratistas del área.	No. De proyectos viabilizado s
CONSTRUCCIÓ N DE INFRAESTRUC TURA	Ingerencia del ejecutor del	20	Sobrecostos	POSIBLE	preventicv 0	Selección	Selección objetiva y Cumplimie nto a las	Secretario de despacho y demas	Numero de procesos de convocator ia pública
		21	Sobredimenciona miento de obras	POSIBLE	preventivo	objetiva del consultor	prohibicion es de la ley 1474 de 2011	funcionarios y contratistas del área.	a consultore s; adjudicado s y liquidados







		22	Mala planificación de las inversiones y pagos	POSIBLE	preventivo	mecanismos de control y revisión previa	evalaución de ofertas consideran do los programas de obra y de inversiones	Secretario de despacho y demas funcionarios y contratistas del área.	Numero de contratos liquidados y pagados en el plazo contractual pactado
		23	Estimacion de costos con alto nivel de incertidumbre	POSIBLE	preventivo	mecanismos de control y	Dotación de software, equipos y	Secretario de despacho y demas	Numero de herramient as técnicas
	Insuficiente s herramienta s tecnicas y estructurale s	24	Mala calidad en los diseños	POSIBLE	preventivo	revisión previa	bases de datos del sector	funcionarios y contratistas del área.	aportadas en dotación al área
		25	Demoras en la entrega de los productos de diseño	POSIBLE	preventivo	Elaboracion y seguimiento procesos y procedimiento s	refuerzo de los controles internos y de los sistemas de supervisión	Secretario de despacho y demas funcionarios y contratistas del área.	Numero de contratos liquidados y pagados en el plazo contractual pactado
	Ineficaz seguimient o y control	26	Mala calidad de los estudios y diseños	POSIBLE	preventivo	cumplimiento de manuales, procesos y	Asignación de interventor	Secretario de despacho y demas	Números de contratos de supervisió n o interventori
	de los procesos de diseño	27	Perdida en la oportunidad de gestión	POSIBLE	preventivo	procedimiento s	es y supervisore s idoneos	funcionarios y contratistas del área.	a recibidos y liquidados a satisfacció n
GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUC TURA	Evaluacion subjetiva e interesada para la asignacion de recursos a proyectos de inversión	28	Trafico de influencias para la viabilidad de proyectos	POSIBLE	preventivo	manuales, procesos, procedimiento s y controles eficientes	Control al proceso de estructuraci ón y viabilizació n de proyectos e Implement ación de	Secretario de despacho y demas funcionarios y contratistas del área.	Porcentaje de proyectos viabilizado s respecto a los proyectos formulados







	Exceso de tramites y requisitos para la viabilidad de proyectos	29	Aparición de mecanismos corruptores	POSIBLE	preventivo		evaluacion ex ante y ex post de proyectos		
	Información base o fraudulenta para la estructuraci ón de proyectos	30	Direccionamoent o indevido de recursos a proyectos de bajo impacto, no prioritarios	POSIBLE	preventivo				
	Obstrucción del profesional en el proceso de estudio y viabilidad de un proyecto	31	Trafico de influencias para la viabilidad de proyectos	POSIBLE	preventivo				
	Bajo compromis o de los fucionarios y/o contratistas para el cumplimient o de la mision del área	32	Incumpliento de metas y planes de acción del área	POSIBLE	preventivo	Verificacion de planes de accion	Rendición de cuentas individualiz ada por profesional es y responsabl es de área	Secretario de despacho y demas funcionarios y contratistas del área.	Porcentaje de funcionario s involucrad os activament e en las audiencias de rendición de cuentas
DIRECCIONAMI ENTO RECURSO HUMANO DEL		33	Bajo compromiso y pertenencia con la entidad	POSIBLE	preventivo	Plan de capacitacion y estimulo a funcionarios y contratistas		Secretario de despacho y demas funcionarios y contratistas del área.	Porcentaje de
ÁREA	Escasa capacitació n e incentivos	34	Estancamiento y calidad de los procesos	POSIBLE	preventivo	Actualizacion permanente acorde con las politicas institucionales y normativa vigente	Implement acion de un plan de incentivos y de bienestar	Secretario de despacho y demas funcionarios y contratistas del área.	funcionario s involucrad os activament e en los procesos de capacitaci
		35	Acciones contra la entidad	POSIBLE	preventivo	conformacion de comites de verificación		Secretario de despacho y demas funcionarios y contratistas del área.	ón y de bienestar







	Excesiva concentraci on de obligacione s y carga laboral	36	Incumplimiento de metas y objetivos	POSIBLE	preventivo	Mecanismos y acciones de planificación opotuno	Formulació n e implementa ción del ajuste de la estructura administrati va	Secretario de despacho y demas funcionarios y contratistas del área.	Proceso de Ajuste de la Estructura administrat iva implement ados				
	Escaso uso de las fuentes de	37	Incremento de las posibilidades de error, fuente de reclamaciones a la entidad	POSIBLE	preventivo	capacitacion y uso de las fuentes y	Socializaci ón al interior del área del	Secretario de despacho y demas	Numero de Consults elevadas				
	consulta y asesoramie nto	38	Toma de desiciones innadecuada	POSIBLE	preventivo	recursos disponibles	papel de las asesorias.	funcionarios y contratistas del área.	ante los asesores del área				
	Perdida o daño de documento s	39	Acciones legales contra la entidad	POSIBLE	correctivo			Secretario de despacho y demas funcionarios y contratistas del área.					
ARCHIVO DE GESTIÓN	Manipulacio n indebida de documento s	40	Incumplimiento a la ley de archivo	POSIBLE	correctivo	Acciones encaminadas Ón e Implement			Numero de capacitaci ones				
DOCUMENTAL	Manejo inadecuado	41	Acciones legales contra la entidad	POSIBLE	preventivo	a establecer responsabilid ades	acion de la ley de archivo	ley de	ley de	ley de	ley de	Secretario de despacho y demas funcionarios y contratistas del área.	referentes a manejo de archivo de gestión
	de la información	42	Desinformación	POSIBLE	correctivo								
ASISTENCIA TECNICA A LA COMUNIDAD	Baja disponibilid ad y mala actitud a las consultas de la ciudadania	43	Acciones contra la entidad o el funcionario	POSIBLE	preventivo	Capacitacion y medidas corecctivas	Programas de capacitació n en atención al ciudadano como mecanismo de motivación para una mayor Interacción con la	Secretario de despacho y demas funcionarios y contratistas del área.	Numero de quejas y reclamos formulados				







						comunidad		
Presión indebida del particular para infringir obligacione s funcionales	44	Tráfico de influencias	POSIBLE	preventivo	Control y seguimiento acorde con los procedimiento s establecidos	Socializaci ón de los mecanismo s lícitos de participació n ciudadana.	Secretario de despacho y demas funcionarios y contratistas del área.	Numero de procesos objetos de efectivo control ciudadano

d. AREA DE PLANEACIÓN

	IDENTIFICACIÓN			ANALISIS	MEDIDAS DE MIT	TIGACION	S	EGUIMIENTO)
Proceso y objetivo	Causas		Riesgo	PROBABILIDAD DE	VALORACION	ADMINISTRACION	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
, ,		No	DESCRIPCION	MATERIALIZACION	TIPO DE CONTROL	DEL RIESGO			
PLAN DE DESARROLLO	Desconocimiento del Plan	1	Incumplimiento del Plan de Desarrollo	MEDIA	Preventivo: Verificacion permenente de la pertinencia del gasto con respecto al Plan	Evitar	Direccionamiento Estratégico (Alta Dirección).Cada gasto debe relacionarse con el programa o proyecto al que apunta	Secretarios de Despacho	No de gastos generados/No radicados en Banco de proyectos
ELABORACION Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCCION	incumplimiento de las dependencias en elaborar el Plan de Accion	2	Ejecucion presupuestal annual desordenada y sin programacion	ALTA	Correctivo: Obligación de todas las dependencias	Evitar	Plazo minimo para que las dependencias cumplan con el requisito	Secretarios de Despacho	No de Planes de accion Radicados/No de Dependencias
PROCESO DE PLANEACION	Poca investigacion previa a la inversion	3	Estudios previos o de factibilidad superficiales.	ALTA	Correctivo: mejorar definicion de productos y soportes tecnicos	Evitar	Exigir en el estudio previo mayor profundidad de analisis	Revisores de estudios previos	No de estudios previos elaborados
CONTROL DE PROCESOS	Falta de sistematizacion	4	Sistemas de información susceptibles de manipulación o adulteración.	MEDIA	Preventivo: Sistematizar	Evitar	Obtener un sistema de informacion para la dependencia	Jefe de la Dependenci a	Oficina sitematizada
CONTROL DE PROCESOS	Falta sistema de conservacion de archivos	5	Deficiencias en el manejo documental y de archivo.	ALTA	Correctivo: Establecer un archivo organizado para la Dependencia	Evitar	Realizar un proyecto de conformacion del archivo de la dependencia	Jefe de la Dependenci a	Archivo central organizado

e. AREA DE VIVIENDA

	IDENTIFICACIÓ	N		ANÁLISIS	MEDIDAS D	E MITIGACIÓN	SEC	GUIMIENTO	
PROCESO Y OBJETIVO	CAUSA	RIESGO		PROBABILIDAD DE	VALORACIÓN	ADMINISTRACIÓN	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
PROCESO 1 OBJETIVO	CAUSA	No.	DESCRIPCIÓN	MATERIALIZACIÓN	TIPO DE CONTROL	DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
APOYO/OPERATIVO	Amistad entre los funcionarios y contratistas con la comunidad.	2	Tráfico de influencias para beneficiar algunas personas para acceder a proyectos de vivienda de interes social.	POSIBLE	PREVENTIVO	Reducir el Riesgo	Se establecerá un procedimiento para las convocatorias de vivienda de interes social que permita realizar el tramite de manera transparente.	Secretaria de Gobierno v	No. De convocatorias en el año Linea de Base= 0

f. SECRETARIA DE GOBIERNO









REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASAMARE MUNICIPIO DE MONTERREY ALCALDIA MUNICIPAL 2012-2015 MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCION



RIESGO	DESCRIPCIÓN	POSIBLES CONSECUENCIAS	IMPACTO	PROBABILIDAD	CONTROL	NIVEL DE RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	INDICADORES	RECURSO
Uso indebido de La información Y Riesgos en Los Documentos Archivo Central	El tipo de información que se maneja en la entidad, tanto de registros como administratos, puede generar Tendencia al trafico de influencia y mansipulación. Salvaguardar en Microfilmación o en medio magnético los Documentos. Salvaguardar en Microfilmación o en medio magnético los Documentos que reposan en el archivo central de la Institución	incidencia en los Procesos operativos del registro. Incidencia indebida en los procesos Administrativos y de manejo del talento humano. Bajo nivel en la calidad de las actividades realizadas. Por la mala ubicación en que se encuentra ubicado el archivo central del municipio.	Alto	Alto	Código de Ética y estatutos que rigen en la actualidad. Ingresos de personas ajenas a la Dependencia. Registro y controles De la documentación que ingresa y egresa.	Alto	Aplicar los Parámetros del código de Etica. Concienciar a todos los miembros de la organización en el manejo Transparente de sus actos. Aplicación	Alcalde. Todos los Funcionarios	Permanente	Aplicación de principios de transparencia por todos los funcionarios de la entidad	Talento Humano, Funcionario involucra dos Papelería
Instalaciones eléctricas en mal estado	La ubicación de lámparas luminosas en las oficinas, no son las más adecuadas por deficiencia en las Mismas. Las instalaciones eléctricas en mal estado	Hay esfuerzo y desgaste visual en los funcionarios, el cual originaria inconformidad y retraso en el cumplimiento de sus funciones. Puede ocasionar cortos circuitos o interrupción en el servicio	Alto	Alto	Fortalecimiento y cambio de redes	Alto	Adecuación de la Red eléctrica	Alcalde y Secretaria de Planeación	Inmediato	No. De soluciones ejecutadas No. De soluciones proyectadas	Económica
Falta de Extintores en las Instalaciones donde funcionan las oficinas de la Alcaldía Municipal palacio Municipal Casa de la Cultura	Posibles incendios en las dependencias.	Pérdidias de la Documentación, daños en los equipos de oficina, locativas y físicas	Alto	Alto	No existe	Alto	adquisición de extintores para cada una de las dependencias	Alcalde , Secretaria de Gobierno y Secretaria de Hacienda	Inmediato	Dotación y Capacitación para el manejo del mismo	Económico
Humedades en las instalaciones del equipamiento municipal RIESGO: Posibilidad d	La permanente humedad que se presenta debido a las fluvias, genera en las instalaciones, debidos a las fluvias, genera en las instalaciones, debidos a las fauertes fluvias, poniendo en riego pola documentación ny equipos de oficina de la administración municipal	Pérdisa económicas, mai servicio, afección a la salud de los funcionarios y pérdida de la información. Esfuerzo y desgaste visual en los funcionarios, lo que generaría inconformidad y retraso en el cumplimiento de Sus labores,	Alto	Alto	No existe	Alto	Hacer las reparación es a los muros y al techo de la entidad para evitar la filtración de aguas lluvias y vendavales presentados por las temporadas invernales, se requiere de la intervención y reposición de tejas	Alcalde y /o cada uno de los funcionarios	Inmediato	No. De soluciones ejecutadas , . No. De soluciones proyectadas	Económico

POSIBLES CONSECUENCIAS: POSIDRES EFECTOS OCASIONADUS POR EL PESES CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS "CESA" Carrera 6 No. 15-72 . Teléfono 6249890 — Monterrey, Casanare

g. ACCION SOCIAL UAI NO REGISTRA RIESGOS DE CORRUPCION h. AREA INSPECCION DE POLICIA

N					MAPA DE RIESGO D	E CORRUPCION				
S P	Entidad:									
E	Misión:									
C C		IDENTIFIC	ACION		ANALISIS	MEDIDAS I	DE MITIGACION	SEG	SUIMIENTO)
ı	PROCESOS	CAUSAS	RIES	GOS	PROBABILIDAD	VALORACION	ADMINISTRACION	acciones	responsabl	indicad
O N	Y OBJETIVOS		No	DESCRIPCION	MATERIALIZACIO N	TIPO DE CONTROL	DE RIESGOS		es	r
D E P O L I C I A	CONTROLES A ESTABLECI MIENTOS DE COMERCIO	Falta de equipos para hacer los controles.	Catastróf	Expedición de certificacione s sin el lleno de los requisitos legales, para favorecer a ciertos establecimien tos.	Posible	Preventivo	Hacer controles efectivos, con los equipos propios para lograr ser objetivos.	Realizació n de controles permanent es a los establecimi entos.	Inspector de Policía.	0
M O N T E R R	Manejo de recursos públicos	Falta de Póliza para el manejo de dineros públicos	Catastrófic 0	Hacer recaudos de manera irresponsable y sin el lleno de los requisitos legales	Posible	Preventivo	Hacer los recaudos por la entidad competente o por el contrario constituir la póliza de manejo de estos recursos.	Hacer seguimient o periódico al manejo de los recursos	Inspector de Policía y funciona rio de ganaderí a	0
Y	Elaboración de papeletas y guías	Fraude en la Elaboración de guías y papeletas	Catastrófic o	Falsedad en documento publico	Posible	Preventivo	Sistematizar la elaboración de guías y papeletas.	Hacer control permanent e a la expedición de estos documento	Inspector de Policía	0







i. AREA COMISARIA DE FAMILIA

		IDE	NTIFICACIÓN	LDEL DIEGO		Al	NALISIS D	ELF	RIESGO	VALORAC	ION DEL	ADMINISTRACION DEL RIESGO		
		IDE	NTIFICACION	I DEL RIESG	0	CALIFI	CACION	EVALUACION		RIES	GO	ADMINIS TRACION DEL RIESGO		
	8	ENTO				PROBABILIDAD	IMPACTO							DEL RIESGO
ħ	PROCESO	PROCECIM	RIESGOS	CAUSAS	EFECTOS	Baja: 1 Media: 2 Alta: 3	Leve: 5 Moderado: 10 Catastrófico: 20		GRADO DE EXPOSICION	PUNTO CLAVE DE CONTROL	TIPO	CRITERIO	ACCIONES PRIORITARIAS	ELIMINADO X
8	COMISARIA		Cobro por el tramite.	Abuso del poder.	Beneficio economico.	1	5			Vigilancia y seguimiento a los procedimientos		Los controles existentes son efectivos	Informando a la comunidad que los procedimientos son gratuitos.	

i. AREA CARCEL MUNICIPAL

					MAPA DE RIES	GO DE CORRUPCI	ON				
	Entidad:										
	Misión:				Т	T		1			
		IDENTIFIC	CACION		ANALISIS	MEDIDAS DE	MITIGACION	SEGUIMIENTO			
	PROCESOS Y	CAUSAS	RIES	5GO	PROBABILIDAD MATERIALIZACION	VALORACION	ADMINISTRACION	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR	
	OBJETIVOS		No.	DESCRIPCION		TIPO DE CONTROL	DEL RIESGO				
PAL	CERTIFICADO COMPUTOS DE TRABAJO.	Certificación alterada de los Registros de Computos Trabajo, investigaciones, disciplinarias y penales, Mala imagen institucional	Catastrofico	Falsedad en documento pùblico	Posible	Preventivo	procedimiento con respecto a los	Revisiòn diaria de los registros, actualizaciòn de registros semanal via digital	Técnico Administrativo y personal de guardia	4	
CARCEL MUNICIPAL	COMERCIO DE ELEMENTOS ARTESANALES ELABORADOS POR LOS INTERNOS	Sobrecosto de los productos artesanales, alteracion del orden interno, quejas, motines, Enriquecimiento ilicito de funcionarios, investigaciones, disciplinarias y penales	Catastrofico	Abuso de autoridad, estafa y apropiacion ilegal de recursos	Posible	Preventivo	elaborados por los internos.	Permitir el negocio directo de internos y compradores , atención directa a las quejas de los internos, registro de los compradores	Personal de Guardia y Técnico Administrativo	4	

- k. AREA BIBLIOTECA NO IDENTIFICA RIESGOS DE CORRUPCION.
- I. AREA CONTROL INTERNO







ENTIDAD: ALCALDIA MUNICIPAL DE MONTERREY CASANARE

MISION/Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, la competitividad y sustentabilidad del Municipio de Monterrey, a través de un adecuado ejercicio de sus competencias, una gestión altamente participativa basada en la consolidación de principios y valores éticos de Honestidad, Transparencia, Responsabilidad Social, Respeto, Tolerancia y Sentido de Pertenencia con enfoque en resultados y la articulación y coordinación eficiente de las políticas, programas y proyectos propios con los niveles Departamental, Regional y Nacional, la Empresa Privada y las Organizaciones Comunitarias y Solidarias presentes en el Municipio.

	IDENTIFICA	CION		ANALISIS		DAS DE SACION	SEGUIMIEN	то	
PROCESO Y OBJETIVO	CAUSAS	NUMERO	RIESGO DESCRIPCION	PROBALIDAD DE MATERIALIZACION	TIPO DE CONTROL	ADMINISTRACION DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSAB LE	INDICADOR
CONTROL DE GESTION	Omitir continuar el seguimiento a los riesgos definidos en el presente mapa	1	Materializacion de actos de corrupcion en la Administracion Municipal de Monterrey	Posible	Preventivo	evitar		Jefe Oficina Control Interno	Informe de auditoria e informes de gestion
FORMAC	Omitir realizar seguimiento y control para lograr decisiones administrativas que tiendan a obtener la organización del archivo fisico y manejo de documentos acorde con la Ley 594 de 2000		Perdida de documentos	posible	Preventivo	evitar	Administracion documental. Contratar la organización del archivo	Area de Talento Humano. Despacho del Alcalde	Constancias de capacitacion, contrato, circulares de socializacion

m. AREA TALENTO HUMANO

documental (administración de la documental (administración de la documental (administración de la Generar herramentas de apoyo fácil acceso a la información de la fácil acceso a la información de la fácil acceso a la información de la propositivo. Personal capacitado para manejo nivo. Personal capacitado nivo. Personal capacitación de la nivo. Person				MAPA DE	RIESGOS I	DE COI	RUPCIO	N		
PROCESO Y OBJETIVO CAUSAS No. DESCRIPCION PROCESO Y OBJETIVO PROCESO Y OBJETIVO PROCESO Y OBJETIVO CAUSAS No. DESCRIPCION DESCRIPCION ANALISIS MEDIDAS DE MITICACION SEGUIMIENTO SEGUIMIENTO ACCIONES RESPONSABLE INDICADOR INDICADOR	Entidad:	ALCALDIA MUN	VICIP/	AL						
PROCESO Y OBJETIVO CAUSAS No. DESCRIPCION PROCESO Y OBJETIVO OBJETIVO PROCESO Y OBJETIVO PROCESO Y OBJETIVO OBJETIVO THE WATER WITHOUT OF THE WATER WITHOUT OBJETIVO ACCIONES RESPONSABLE INDICADOR ACCIONES RESPONSABLE INDICADOR	Área :	GESTION DE T	ALEN	TO HUMANO						
PROCESO Y OBJETIVO DESCRIPCION OBJETIVO DESCRIPCION OBJETIVO OBJET		IDENTIFICAC	CION		ANALISIS					
9				RIESGO	DAD DE ZACION				SEGUIMIEN	ro
Gestion documental (administración del archivo): Generar herramientas de apoyo para el fácil acceso a la información de la entidad. Falta de personal capacitado para manejo del archivo. Locaciones en mal estado (sin requisitos mínimos establecidos por la ley de archivos). Inseguridad: Los depósitos no cuentan con 1 Deterioro del archivo de gestión, archivo entral y archivo histórico. Fácil acceso de cuadquier funcionario o persona particular. Pérdidas económicas, mal servicio, afección a la salud de los funcionarios y perdida de la Información. Peralidas económicas, mal servicio, afección a la salud de los funcionarios y perdida de la Información. Pesible Correctivo Disminuir Securectivo Nos de la la Administración municipal, incluyendo la organización de la municipal, incluyendo la organización de la concuenta de Gobierno y D.S. Secretaria de Gobierno y D.S. No. de empleados capacitados. No. de procesos perdidos por falta de soportes. No. de solicitudes sin respuesta positiva por falta de soportes.		CAUSAS	No.	DESCRIPCION	PROBABILI MATERIALI	TIPO DE CONTROL	ADMINISTE DEL RIE	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
	Gestión documental (administración del arctivo): Generar herramientas de apoyo para el fácil acceso a la información de la entidad.	ersonal capacitado para man- en mal estado (sin requisit establecidos por la ley i: Los depósitos no cuentan c	1	Deterioro del archivo de gestión, archivo central y archivo histórico. Fácil acceso de cualquier funcionario o persona particular. Pérdidas económicas, mal servicio, afección a la salud de los funcionarios y pérdida de la información.	Posible	Correctivo	Disminuir	n estudio técnico el sistema de ge: de la Administra coluyendo la organización	Secretaria de Gobierno y D.S.	de empleados capacitados. de procesos perdidos por falta rrtes. de solicitudes sin respuesta positi falta de documentos.







n. AREA SISTEMAS

	IDENTIFICACIÓ	N		ANÁLISIS	MEDIDAS D	E MITIGACIÓN	SE	GUIMIENTO	
PROCESO Y OBJETIVO	CAUSA		RIESGO	PROBABILIDAD DE	VALORACIÓN	ADMINISTRACIÓN	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
PROCESO 1 OBJETIVO	CAUSA	No.	DESCRIPCIÓN	MATERIALIZACIÓN	TIPO DE CONTROL	DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
INSTALACION DE SOFTWARE/ AYUDAR	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS PARA EL DESARROLLO DE LOS	1	INSTALACION DE SOFTWARE PIRATA O NO LICENCIADO	POSIBLE	CORRECTIVO	Reducir el Riesgo	ESTABLECER UN PROCESO DE LICENCIAMIENTO DE LOS DISTINTOS SOFTWARE DE LOS EQUIPOS DE LA ENTIDAD	Secretario de Gobierno y desarrollo social	Numero de licencias de POR SOFTWARE INSTALADO
EN LOS PROSESOS	DIFERENTES PROCESOS	2							
ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRATIVOS ADELANTADOS EN LA ENTIDAD	3							
RECEPCION DE INFORMACION POR MEDIOS ELECTRONICOS/ recepcionar y		4	Tráfico de influencias para beneficiar en mayor medida a una persona que a otra.	POSIBLE	PREVENTIVO	Reducir el Riesgo	Establecer un procedimiento para la recepcion o actuacin de los oferentes al proceso de manera transparente	Secretario de Gobiemo y desarrollo social	No. de procedimientos realizados por trimestre
atender las diferentes actuaciones de los oferen es en los precesos de contratacion allegados por medios electronicos	inicio de un proceso de contratacion a traves del secop	5							
publicacion de informacion en linea/ publicar en la pagina web municipal la informacion de acaracter publico	Estrategia de gobierno en linea	6	omicion de publicacion de informes y demas documentos de carácter publico	POSIBLE	PREVENTIVO	Reducir el Riesgo	Implementar adeacuadamente la estragia de gobierno en linea	Secretario de Gobiemo y desarrollo social	No. De informes y documentos publicados en el portal web municipal

o. SECRETARIA DE HACIENDA

			MA	PA DE RIES	GOS DE COR	RUPCION			
Entidad:	MUNICIPIO I	E MON	ITERREY						
Área :	SECRETARIA	DE HA	CIENDA Y TES	SORERIA					
	IDENTIFICAC	ION	Pinasa	ANALISIS	MEDIDAS DE I	IITIGACION	SEGU	IMIENTO	
PROCESO Y OBJETIVO	CAUSAS	No.	RIESGO DESCRIPCION	PROBABIL IDAD DE MATERIAL IZACION	VALORACION TIPO DE CONTROL	ADMINIST RACION DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONS ABLE	INDICADOR
Control Administrati vo	Falta d seguridad de acceso, Falta d cámaras d video,	1	Posible pérdida de elementos, títulos y recursos de la Administrac ión	Alta	Corregir	Evitar	Plan de Instalación y seguridad de cámara de video y chapa	Secretar ia de Gobiern o	Elementos de seguridad instalados
Control de Procesos	Falta d sistema d conservación de archivos		Deficiencias en el manejo documental y de archivo	Alta	Corregir, Establecer un Archivo Organizado para la Dependenci a	Evitar	Realizar proyecto de conformación de la dependencia	Secretar ia de Gobiern o	Archivo central organizado
Control de Procesos	Estatuto d Rentas desactualizad o y Manuale de cobro falta d personal	i S	Deficiencia en los procesos de cobro coactivo	Medio	Corregir Actualizar documentos	Evitar	Actualizar el Estatuto de Rentas y Manual de Procedimientos de Cobro Coactivo y suministro personal requerido	Secretar ia de Haciend a	Document os actualizad os

p. AREA DE ALMACEN







				MAPA DE RIESG	OS DE CORRUP	CION			
Entidad:	Alcaldía de Monterre	у Сс	isanare.						
Área :	Almacén Municipal								
	IDENTIFICACION	ı		ANALISIS MEDIDAS DE MITIGACION			:	SEGUIMIENTO	
PROCESO Y OBJETIVO	CAUSAS	N 0	DESCRIPCION	PROBABILIDAD DE MATERIALIZACIO N	TIPO DE CONTROL	ADMINISTRAC ION DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSAB LE	INDICADOR
Bienes e inventarios	Estudios previos superficiales, donde no estár claras las especificaciones s técnicas de los bienes a adquirir.	١,	Ingreso de bienes de mala calidad.	Posible	Preventivo	Evitar	Capacitación en elaboración y contenido de estudios previos.	Talento humano	Informe periódico a la Alta Dirección
Bienes e inventarios	No se realizan revisiones periódicas por parte de los responsables de los bienes.	2	Detrimento y perdida de los bienes	Posible	preventivo	Evitar	Interventoría de inventario a las dependencias de la alcaldía.	Todas las dependen cias de la alcaldía que tengan bienes a carao.	Número de inventarios igual al numero de inventarios actualizados







8. 2do COMPONENTE, ESTRATEGIA ANTITRAMITES

Este componente busca facilitar el acceso a los servicios que brinda la administración pública. Cada entidad debe simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, así como acercar al ciudadano a los servicios que presta el estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos.

a. ESTRATEGIA ANTITRAMITES AREA PRODUCTIVA

I. IDENTIFICACIÓN DE TRÁMITES a. REVISIÓN i. Solicitud de permisos ambientales ante CORPORINOQUIA ii. Atencion de quejas y peticiones generales de la comunidad en el area de medio ambiente iii. Solicitud de Visitas tecnicas

CONSTITUCION POLITICA:

iiii. Solicitud de aprovechamientos forestales menores

ARTICULO 8. Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

ARTICULO 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.

Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

ARTICULO 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.

Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas.

ARTICULO 209. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

El Artículo 267, de la Constitución Política, dispone que el control fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación. Dicho control se ejercerá en forma posterior y selectiva conforme a los procedimientos, sistemas y principios que establezca la ley.

ARTICULO 311. Al municipio como entidad fundamental de la división politico-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

Decreto-Ley 2811/74

Es el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente, que regula integralmente la gestión ambiental y el manejo de los recursos naturales renovables (aguas, bosques, suelos, fauna etc.), y es el fundamento legal de los decretos reglamentarios que se citan al desarrollar lo referido a permisos, autorizaciones y/o concesiones, únicamente están derogados los artículos 18, 27, 28 y 29.







LEY 99/93

ARTICULO 4. Sistema Nacional Ambiental, SINA. El Sistema Nacional Ambiental, SINA. es el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales ambientales contenidos en esta Ley. Estará integrado por los siguientes componentes ...PARAGRAFO. Para todos los efectos la jerarquía en el Sistema Nacional Ambiental, SINA, seguirá el siguiente orden descendente: Ministerio del Medio Ambiente, Corporaciones Autónomas Regionales, Departamentos y Distritos o Municipios

ARTICULO 65. Funciones de los Municipios, de los Distritos y del Distrito Capital de Santafé de Bogotá. Corresponde en materia ambiental a los municipios, y a los distritos con régimen constitucional especial, además de las funciones que le sean delegadas por la ley o de las que se le deleguen o transfieran a los alcaldes por el Ministerio del Medio Ambiente o por las Corporaciones Autónomas Regionales, las siguientes atribuciones especiales:

- 1. Promover y ejecutar programas y políticas nacionales, regionales y sectoriales en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables; elaborar los planes programas y proyectos regionales, departamentales y nacionales.
- 2. Dictar, con sujeción a las disposiciones legales reglamentarias superiores, las normas necesarias para el control, la preservación y la defensa del patrimonio ecológico del municipio.
- 3. Adoptar los planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental y de los recursos naturales renovables, que hayan sido discutidos y aprobados a nivel regional, conforme a las normas de planificación ambiental de que trata la presente Ley.
- 4. Participar en la elaboración de planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental y de los recursos naturales renovables a nivel departamental.
- 5. Colaborar con las Corporaciones Autónomas Regionales, en la elaboración de los planes regionales y en la ejecución de programas, proyectos y tareas necesarios para la conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.
- 6. Ejercer, a través del alcalde como primera autoridad de policía con el apoyo de la Policía Nacional y en coordinación con las demás entidades del Sistema Nacional Ambiental (SINA), con sujeción a la distribución legal de competencias, funciones de control y vigilancia del medio ambiente y los recursos naturales renovables, con el fin de velar por el cumplimiento de los deberes del Estado y de los particulares en materia ambiental y de proteger el derecho constitucional a un ambiente sano.
- 7. Coordinar y dirigir, con la asesoría de las Corporaciones Autónomas Regionales, las actividades de control y vigilancia ambientales que se realicen en el territorio del municipio o distrito con el apoyo de la fuerza pública, en relación con la movilización, procesamiento, uso, aprovechamiento y comercialización de los recursos naturales renovables o con actividades contaminantes y degradantes de las aguas, el aire o el suelo.
- 8. Dictar, dentro de los límites establecidos por la ley, los reglamentos y las disposiciones superiores, las normas de ordenamiento territorial del municipio y las regulaciones sobre usos del suelo.
- 9. Ejecutar obras o proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimiento del municipio, así como programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control a las emisiones contaminantes del aire.
- 10. Promover, cofinanciar o ejecutar, en coordinación con los entes directores y organismos ejecutores del Sistema Nacional de Adecuación de Tierras y con las Corporaciones Autónomas Regionales, obras y proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras, defensa contra las inundaciones y regulación de cauces o corrientes de agua, para el adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas y micro-cuencas hidrográficas.

Parágrafo.- Las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria a Pequeños Productores, Umatas, prestarán el servicio de asistencia técnica y harán transferencia de tecnología en lo relacionado con la defensa del medio ambiente y la protección de los recursos naturales renovables.

El Código Contencioso Administrativo, determina las reglas generales para las actuaciones ante las autoridades administrativas. Según el artículo primero se aplican las normas de la primera parte como compatible y/o supletoria de las normas especiales sobre medio ambiente. Además, el título I, capítulo I principios orientadores de las actuaciones administrativas, artículo 3, obliga a que se desarrollen dichas actuaciones, de conformidad con los principios de economía, celeridad y, eficacia, entre otros. El principio de economía, se refiere a que los procedimientos se definan para agilizar las decisiones, en el menor tiempo y con la menor cantidad de gastos de quienes intervienen en ello, y que no se exijan más documentos de los necesarios.







	II. PRIORIZA	CIÓN DE TRÁMITES	
TRAMITE	FACTORES INTERNOS QUE LO DETERMINAN	FACTORES EXTERNOS QUE LO DETERMINAN	ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN
i. Solicitud de permisos ambientales ante CORPORINOQUIA	Tiempo: Mayor duracion entre la solicitud y la prestacion del servicio como consecuencia de demoras en recoleccion de documentación.	Requirimientos: Documentacion solicitada por CORPORINOQUIA (diseños, estudios, formularios) Tiempo: Demoras en respuesta de la solicitud por parte de la corporacion	Diseño de un procedimiento interno que permita agilizar la respuesta en la atención de la solicitud. Publicar en cartelera los requisitos pertinentes para la solicitud de cada permiso ambiental.
ii. Atencion de quejas y peticiones generales de la comunidad en el area de medio ambiente	Tiempo: Mayor duración entre la solicitud y la prestación del servicio Requirimientos: Necesidad de solicitar peticiones de manera formal (escrita)	N.A.	Diseñar itinerario de visitas y atencion al usuario que permita agilizar la respuesta en la atención de la solicitud. Diseño de un formato que permita realizar las solicitudes de manera mas practica y ágil al usuario.
iii. Solicitud de Visitas tecnicas	Tiempo: Mayor duración entre la solicitud y la prestación del servicio	N.A.	Diseño de un formato que permita realizar las solicitudes de manera mas practica y ágil al usuario. Diseñar itinerario de visitas y atencion al usuario que permita agilizar la respuesta en la atención de la solicitud.
iiii. Solicitud de aprovechamientos forestales menores	Tiempo: Mayor duración entre la solicitud y la prestación del servicio Requirimientos: Necesidad de solicitar peticiones de manera formal y adjuntar documentos que lo acrediten como propietario o poseedor.	N.A.	Diseño de un formato que permita realizar las solicitudes de manera mas practica y ágil al usuario. Diseñar itinerario de visitas y atencion al usuario que permita agilizar la respuesta de las solicitudes. Publicar en cartelera los requisitos pertinentes para la solicitud.

b. ESTRATEGIAS ANTITRAMITES SECRETARIA DE PLANEACIÓN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO PRODUCTIVO

Atendiendo la política de racionalización de trámites del gobierno nacional liderada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en concordancia con los lineamientos definidos por la ley 1474 de 2011 y el decreto 2641 de 2012, la Secretaria de Planeación Infraestructura y Desarrollo Productivo adelantará las siguientes acciones:







Implementación e identificación de los trámites y procedimientos administrativos validados por el Departamento Administrativo de la función pública, con el fin de que la ciudadanía pueda realizarlos en forma virtual.

Para el año 2013 se plantea la validación de nuevos trámites ante el mencionado departamento administrativo, de la Función Pública. Lo anterior con el objeto de fortalecer el sistema Anti tramites expedido por el Gobierno Nacional

Como estrategia de racionalización de trámites la dependencia pretende la actualización de procedimientos internos a través del desarrollo de estrategias efectivas de simplificación, estandarización, eliminación, automatización, adecuación normativa, interoperabilidad de información pública y procedimientos administrativos orientados a facilitar la gestión administrativa.

c. ESTRATEGIA ANTITRAMITES AREA DE PLANEACIÓN

							ES		
SERVICIOS AREA DE PLANEACION	SIMPLIFICAR	ESTANDARIZAR	ELIMINAR	OPTIMIZAR	AJUSTAR	AUTOMATIZAR	EFICIENTE	ES EFICAZ	ES TRANSPARENTE
LICENCIA DE CONSTRUCCION	NO	YA	NO	SI	NO	SI	SI	NO	SI
LICENCIA DE SUBDIVISION URBANA	NO	YA	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI
LICENCIA DE SUBDIVISION RURAL	NO	YA	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
USO DEL SUELO URBANO	SI	YA	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
USO DEL SUELO RURAL	NO	YA	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI
CERTIFICACIONES	NO	YA	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI
NOMENCLATURAS	NO	YA	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI







9. 3er COMPONENTE. RENDICION DE CUENTAS

la rendición de cuentas es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

a. RENDICION DE CUENTAS AREA PRODUCTIVA

COMPONENTE DE INFORMACIÓN											
TEMAS	DESCRIPCIÓN	PERIODICIDAD	RESPONSABLE								
Metas del plan de desarrollo	Se publican las metas del plan de desarrollo en las que el área tiene responsabilidad	Una sola vez	Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Productivo								
Avances y resultados de cumplimiento de las metas del plan de desarrollo	Se publica el avance de las metas del plan de desarrollo en las que el área tiene responsabilidad.	Semestral	Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Productivo								
Se publica el documento que contiene la planeación de las Plan general de asistencia técnica torno a la asistencia técnica de los diferentes sectores de atención.											
Inversiones y presupuesto asociados a las metas y resultados de la gestión.	Se publican resultados de gestión en los diferentes proyectos en ejecución.	Semestral	Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Productivo								
Quejas y peticiones frecuentes del área.	Diseñar un informe que contenga la información requerida y publicarlo en la página web municipal y en la del sector agropecuario www.monagro.com.co	Anual	Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Productivo								
	COMPONENTE	DE DIALOGO									
El componente de dialogo de la rendición de cuentas se refiere a aquellas prácticas en las que la entidad va mas allá de dar información a los ciudadanos acerca de sus acciones, en espacios presenciales o de manera oral en contacto directo. Los espacios con los que el área de desarrollo productivo contará son:											
Buzón de quejas y reclamos (Cor Convocatoria a audiencia públic Redes sociales	,										
Página Web municipal www-mo											
Página Web del sector agropecu	ario www.monagro.com.co COMPONENTE	DE INCENTIVO									
Debera establecerse por la alta		DE INCENTIVO									

b. ESTRATEGIA RENDICION DE CUENTAS SECRETARIA DE PLANEACIÓN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO PRODUCTIVO







En los términos documento CONPES 3654 de abril de 2010, la rendición de cuentas debe ser un ejercicio permanente que se oriente a afianzar la relación de la administración con la ciudadanía, donde se dé información, explicación y evaluación de la gestión realizada por la administración municipal

La secretaria consciente de la necesidad de mantener informada a la comunidad y hacerla participe de las actividades desarrolladas la convocará dentro del general de la administración Municipal a participar de la rendición de cuentas a través la pagina web del Municipio, de emisora local, cartelera e invitaciones personalizadas dos veces al año en el mes de Julio y diciembre respectivamente.

Dentro de la rendición de cuentas se presentará un informe de la gestión realizada por la cual se podrá verificar el cumplimiento y avance de las metas del plan de desarrollo "CON AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL TODOS GANAMOS".

Como un mecanismo alternativo de rendición de cuentas se publicará con el contenido de todos y cada uno de los avances del plan de acción de dependencia. Igualmente se harán tres publicaciones en un periódico regional de amplia circulación donde se darán a conocer las distintas actividades desarrolladas por la administración.

c. RENDICION DE CUENTAS AREA DE PLANEACION

INFORMACION DE LA DEPENDENCIA A LA COMUNIDAD												
ETAPA	TIPO DE RENDICION	DOCUMENTOS GENERADOS	PERIODICIDAD: PERMANENTE/MES/SEM ESTRE/ANUAL/PERIODO	ESTADISTICAS	PERIODICIDAD: PERMANENTE/MES/SE MESTRE/ANUAL/PERIO DO	INFORMES	PERIODICIDAD: PERMANENTE/MES/SEME STRE/ANUAL/PERIODO	FUNCIONES DEPENDENCIA	PERIODICIDAD: PERMANENTE/MES/ SEMESTRE/ANUAL/ PERIODO	FUNCIONES SERVIDORES	PERIODICIDAD: PERMANENTE/MES/SEM ESTRE/ANUAL/PERIODO	
PLANEACION	DISPONIBILIDAD	SI	MES	SI	PERIODO	SI	ANNUAL	SI	PERMANENTE	SI	PERMANENTE	
	EXPOCISION	NO		NO		SI	ANNUAL	SI	ANNUAL	NO		
	DIFUSION	NO		NO		NO		SI	SEMESTRAL	NO		
	PUBLICACION VIRTUAL	SI	PERIODO	NO		NO		SI	MENSUAL	NO		
	ACTO PUBLICO	NO		SI	ANNUAL	SI	ANNUAL	SI	ANNUAL	NO		
CONTROL	DISPONIBILIDAD	SI	PERMANENTE	NO		SI	PERMANENTE	SI	PERMANENTE	SI	PERMANENTE	
	EXPOCISION	NO		NO		NO		NO		NO		
	DIFUSION	SI	SEMESTRAL	NO		SI	SEMESTRAL	NO		NO		
	PUBLICACION VIRTUAL	SI	SEMESTRAL	NO		NO		NO		NO		
	ACTO PUBLICO	NA		NO		SI	ANNUAL	NO		NO		
EVALUACION	DISPONIBILIDAD	NO		NO		NO		SI	PERMANENTE	SI	PERMANENTE	
	EXPOCISION	NO		NO		NO		NO		NO		
	DIFUSION	NO		NO		NO		NO		NO		
	PUBLICACION VIRTUAL	NO		NO		NO		NO		NO		
	ACTO PUBLICO	NO		NO		NO		NO		NO		

d. ESTRATEGIAS DE RENDICION DE CUENTAS COMISARIA DE FAMILIA

Para dar explicación a la sociedad regiomontana, sociedad civil, autoridades eclesiásticas, juventud entre otros, sobre las acciones realizadas por la comisaria de familia, se propone comunicarle a los ciudadanos las siguientes gestiones:

1. Estadísticas sobre los asuntos competencia de la comisaria de familia asistidos durante el año.







- 2. El desarrollo de nuevas estrategias como seguimientos constantes por parte del equipo interdisciplinario a familias víctimas de violencia intrafamiliar, con el fin de garantizar mayor asistencia y atención por la institución a las familias.
- 3. El desarrollo de un programa dirigido a familias víctimas de violencia.
- 4. Un cuadro comparativo sobre el resultado del numeral 2 y 3, con el fin de comunicarle a los ciudadanos los objetivos logrados con el mismo.
- 5. Presentación de diagnóstico del año anterior.
- 6. Campañas contra conductas delictivas más denunciadas ante la comisaria de familia.
- 7. Traslados de la oficina de la comisaria de familia a la zona rural del municipio de Monterrey Casanare.
- 8. Abrir un espacio a los ciudadanos regiomontanos para que evalúen las anteriores acciones realizadas por la comisaria de familia, la que podría realizarse durante 5 minutos mediante la página web de la administración municipal, previa rendición de cuentas.







10. 4to COMPONENTE. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO

mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios de la administración pública y satisfacer las necesidades de la ciudadanía. se recomienda que las entidades de la administración pública incluyan en sus planes institucionales, una línea estratégica para la gestión del servicio al ciudadano, de modo que las actividades puedan ser objeto

de financiación y seguimiento y no se diseñen formatos adicionales para tal fin.

a. MECANISMOS AREA PRODUCTIVA

Donde radicar una PQRS de su área de atención?

Buzón de quejas y reclamos (Control Interno)

Directamente en la secretaria de planeación, infraestructura y desarrollo productivo

Como radicar una PQRS?

- 1. Debe definir claramente el tipo de solicitud (Petición, Queja, Reclamo ó sugerencia).
- 2. Debe contener los datos completos de la persona que interpone la solicitud (Nombres, Apellidos, Dirección, Teléfono, dirección de correo electrónico)
- 3. Debe describir claramente la solicitud

Como atender una PQRS de manera eficiente, eficaz y oportuna?

Una vez recibida la solicitud se dará trámite a su respuesta en un plazo no mayor a 5 dias y se tomarán las acciones del caso.

El ciudadano podrá en todo caso solicitar información acerca de su solicitud en cualquier momento ante la oficina de control interno.

b. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO PRODUCTIVO.

La Secretaria de Planeación Infraestructura y Desarrollo Productivo para brindar una óptima y oportuna atención a las quejas, reclamos y denuncias de los ciudadanos residentes en el municipio y visitantes ha viabilizado los siguientes medios:

1- A través de la Página WEB: www.monterrey-casanare.gov.co la cual contará con actualización permanente sobre la información relacionada con los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo "CON AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL TODOS GANAMOS".







Para atender los requerimientos y necesidades de los ciudadanos, el despacho atenderá al público en un horario de lunes a viernes de 7:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm.

- 2- Se implementará el **BUZÓN DE SUGERENCIAS** en la entrada principal de la Alcaldía con el fin de facilitarle a los ciudadanos formular sus quejas, reclamos y denuncias y se hará seguimiento semanal a los mismos con el fin de implementar acciones de mejora y dar respuesta oportuna a los mismos.
- 3- Dando cumplimiento al artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 en la página WEB principal de la Alcaldía de Monterrey Casanare en el enlace quejas y reclamos se cuenta con un espacio para que presenten y expongan las quejas, observaciones y denuncias de los posibles actos de corrupción cometidos por funcionarios de la dependencia, así mismo es factible hacer seguimiento y observar las estadísticas respecto a las mismas.

c. MECANISMOS DE ATENCION AL CIUDADANO AREA DE PLANEACIÓN

MECANISMOS	ESTAN DEFINIDOS	SE DIFUNDEN	SE IMPLEMENTARON	SE OPTIMIZARON	SE MIDEN	LA GESTION ES ADECUADA	LA GESTION ES OPORTUNA
PORTAFOLIO DE SERVICIOS							
PORCEDIMIENTOS INTERNOS							
SATISFACCION DEL CIUDADANO							
NECESIDADES ESPECTATIVAS E INTERESES							
INFORMACION VISIBLE							
REQUISITOS VISIBLES							
TIEMPOS DE ENTREGA VISIBLES							
RECLAMOS VISIBLES							
CAPACITACION EN ATENCION AL CIUDADANO							
CANALES DE PARTICIPACION							
SISTEMA DE TURNOS							

d. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO EN LA COMISARIA DE FAMILIA

- 1. Disposición de información de requisitos visible en la oficina y en la página web de la administración sobre los diferentes procedimientos que se realizan en la comisaria de familia. Se realizaría mediante la entrega de folletos informativos en la recepción del despacho de la comisaria y en la recepción del palacio municipal, así como la divulgación en las páginas y redes sociales de la administración..
- 2. Disposición de buzón de quejas, reclamos y sugerencias.
- 3. Disposición visible del nombre y cargo de los funcionarios de la comisaria de familia.







11. CONSOLIDACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL

La consolidación del plan anticorrupción y Atención al ciudadano, estará a cargo del Area de Planeación Municipal, quienes serán los facilitadores para todo el proceso de elaboración. Los cual deberá publicar en un medio de fácil acceso al ciudadano las acciones adelantadas en las siguientes fechas: 31 de enero, 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre de cada año.

La verificación de la elaboración, su visualización, el seguimiento y el control a las acciones contempladas en la herramienta "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano estará a cargo de la Oficina de Control Interno Municipal

12. CONCLUSIONES

La implementación del presente Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano desde ya constituye un reto para los servidores públicos y profesionales de apoyo que integran el equipo de trabajo de la Alcaldía Municipal. Por lo tanto es de carácter obligatorio el estudio y análisis del presente plan estratégico para evitar la corrupción o eliminarla en caso de presentarse actos que atenten contra el normal desarrollo de la Gestión Administrativa. Cada servidor público deberá participar en la implementación y desarrollo de sus componentes.

La Administración Municipal liderada por JOSE EDUARDO BALLESTEROS JAIMES, se identifica y se compromete con estas políticas anticorrupción y de transparencia en la gestión y promoverá como consecuencia acciones orientadas al desarrollo de la estrategia Gobierno en Línea, velara por la publicación de la gestión contractual como se viene realizando en el SECOP e implementara las medidas pertinentes para alcanzar altos niveles de eficiencia en la administración documental de esta manera lograremos la excelencia administrativa.

JOSE EDUARDO BALLESTEROS JAIMES
ALCALDE MUNICIPAL
2012- 2015